

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE
DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID
4841-2-LE22**

En Santiago a 21 de marzo de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4841-2-LE22, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N°19.886 y el artículo 41° del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar las siguientes acciones:

Evaluación económica y técnica de las propuestas:

Realizado el debido proceso de licitación 4841-2-LE22 "Servicios Profesionales de Periodista" la comisión evaluadora en acuerdo con la Dirección del CNCR establece que es necesario dejar desierta la presente licitación, aludiendo al punto 6.8 Adjudicación, de las Bases de la Licitación "El SERPAT se reserva el derecho de declarar inadmisibles todas las ofertas en forma fundada, cuando estas no cumplieren los requisitos señalados en las bases, o bien, declarar desierta la licitación cuando las ofertas no resulten convenientes para los intereses del SERPAT. Las personas proponentes que no resulten seleccionados no tendrán derecho a indemnización alguna."

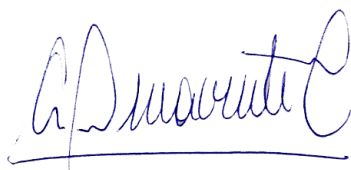
Argumentación de la decisión:

Desde la fecha de publicación de las bases el 14 de febrero, hasta el cierre de recepción de ofertas, al interior del Centro Nacional de Conservación y Restauración CNCR se han debido enfrentar diversas situaciones que afectan el normal desarrollo del proceso, principalmente una disminución de dotación, entre la que se encuentra la de la Jefa de Extensión y Comunicaciones quien desde el 15 de febrero inició comisión de servicio en otra dependencia del Serpat, lo que dejó desprovista una unidad crítica para el cumplimiento de los objetivos estratégicos "incrementar la generación de información y conocimiento en torno al resguardo del patrimonio, mediante la ejecución de estudios, investigaciones, publicaciones y acciones de difusión que aporten a su valoración y promoción".

Frente a lo acontecido, la Dirección del CNCR reestructura los cargos de los funcionarios y el 16 de marzo asume formalmente la nueva Jefa de Extensión y Comunicaciones quien prestaba servicios en Centro de Información y Biblioteca Especializa.

En este contexto, se establece la necesidad de abrir el proceso licitatorio en curso a un perfil más amplio que pueda abordar, además de las funciones requeridas inicialmente, las otras necesidades existentes que con ocasión de estas situaciones se detectan y es necesario priorizar, para dar cumplimiento a los objetivos del Programa Social.

Por lo anteriormente descrito se hace necesario un nuevo proceso licitatorio, que permita reformular las bases para ampliar los servicios profesionales y productos requeridos, optimizar las competencias, actualizar la contraparte técnica, y primordialmente optimizar los acotados recursos públicos disponibles.



Angela Benavente Covarrubias
Jefa (I) UPAV
CNCR



Veruska Peterssen Vásquez
Subdirectora DI
CNCR



Luis Lara Gajardo
Profesional de apoyo UAF
CNCR